

AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA

ANUNCIO de 3 de julio de 2006 sobre nombramiento de funcionario de carrera.

Se hace público el nombramiento de D. Jesús Jerónimo Mateos Boyero, funcionario de carrera, ocupando cargo de Técnico de Biblioteconomía y Documentación, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Superior, Grupo A según artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de la plantilla de este Excmo. Ayuntamiento.

El nombramiento se realiza por Resolución de esta Alcaldía Presidencia de fecha 21 de junio de 2006, una vez concluido el proceso selectivo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20.2 del Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Plasencia, a 3 de julio de 2006. La Alcaldesa.

AYUNTAMIENTO DE TORREMEJÍA

ANUNCIO de 11 de julio de 2006 sobre el decreto de nombramiento de funcionario de carrera.

DECRETO. Se hace público el nombramiento de D. Francisco J. Gil Antúnez con D.N.I. 44775709-E como Funcionario de Carrera del Grupo C, de la Administración General, Subescala Administrativa una vez superada la Oposición por promoción interna convocada al efecto.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 25.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Torremejía, a 11 de julio de 2006. Ante mí, El Secretario. El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE TRUJILLO

EDICTO de 1 de junio de 2006 sobre nombramiento de funcionarios de carrera.

Mediante el presente anuncio se hace público que por Resolución de la Alcaldía de 30 de junio de 2006, una vez concluido el

proceso selectivo, han sido nombrados Doña Rosario Almansa Martín, Don Adrián Bazaga Guijo y Doña Montserrat Terrones Bravo, Administrativos de este Ayuntamiento, plazas integrada en la Escala de Administración General, Grupo C, de la Plantilla de este Ayuntamiento.

Trujillo, a 1 de junio de 2006. El Alcalde, JOSÉ ANTONIO REDONDO RODRÍGUEZ.

INSTITUCIÓN FERIA DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 17 de julio de 2006 por el que se convoca a licitación la contratación de equipamiento, instalaciones y configuración de la red inmótica del Centro Tecnológico de Servicios de la Institución Ferial de Extremadura. Expte.: CT-FEV-011.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- Organismo: Institución Ferial de Extremadura-FEVAL.
- N.º expediente: CT-FEV-011.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- Tipo de contrato: Suministros.
- Descripción del objeto: Requerimientos de Instalación y Configuración de la Red Inmótica.
- Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: 80 días a contar desde la firma del contrato.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- 240.000 € (doscientos cuarenta mil euros). I.V.A. incluido.

5.- OBTENCIÓN DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- Entidad: Institución Ferial de Extremadura-FEVAL.
- Domicilio: Avda. Badajoz, s/n.
- Localidad: 06400 Don Benito (Badajoz).

- Teléfono/Fax: 924 81 07 51 / 924 81 09 82
- E-mail: jgonzalez@feval.com
- Se podrán descargar los pliegos cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas en la página web de la Institución Ferial de Extremadura: www.feval.com
- El contrato es para el Centro Tecnológico de Servicios de la Institución Ferial de Extremadura y está cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) a través de la iniciativa comunitaria Interreg III-A y del Proyecto “COTRANSERPLUS/SPA. 2302”

6.- REQUISITOS DEL CONTRATISTA:

- Los que se especifican en el pliego de cláusulas particulares administrativas y en el pliego de prescripciones técnicas.

7.- PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES:

- Fecha límite de presentación: 15 días a partir de la fecha de publicación en D.O.E.
- Documentación a presentar: La exigida en los pliegos.
- Lugar de presentación:
Domicilio: Avda. Badajoz, s/n.
Localidad: 06400 Don Benito (Badajoz).
Teléfono/Fax: 924 81 07 51 / 924 81 09 82.
E-mail: jgonzalez@feval.com
- Plazo en el que el licitador está obligado a mantener la oferta: 3 meses a partir de la fecha de adjudicación.
- Admisión de variantes: No procede.

8.- APERTURA DE PROPOSICIONES:

- Entidad: Institución Ferial de Extremadura-FEVAL.
- Domicilio: Avda. Badajoz, s/n.
- Localidad:
- Fecha Apertura: 4 de septiembre de 2006.
- Hora: 12:00 p.m.

9.- GASTOS DE ANUNCIO:

- A cargo del adjudicatario.

Don Benito, a 17 de julio de 2006. El Director General de FEVAL,
JOSÉ LUIS VIÑUELA DÍAZ.

ANUNCIO de 17 de julio de 2006 por el que se convoca a licitación la contratación de equipamiento, instalaciones y configuración de la red inalámbrica y software de gestión del Centro Tecnológico de Servicios de la Institución Ferial de Extremadura. Expte.: CT-FEV-013.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- Organismo: Institución Ferial de Extremadura-FEVAL.
- N.º expediente: CT-FEV-013.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- Tipo de contrato: Suministros.
- Descripción del objeto: Requerimientos de Instalación y Configuración de la Red Inalámbrica y Software de Gestión.
- Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: 40 días a contar desde la firma del contrato.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- 44.080 € (cuarenta y cuatro mil ochenta euros). I.V.A. incluido.

5.- OBTENCIÓN DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- Entidad: Institución Ferial de Extremadura-FEVAL.
- Domicilio: Avda. Badajoz, s/n.
- Localidad: 06400 Don Benito (Badajoz).
- Teléfono/Fax: 924 81 07 51 / 924 81 09 82.
- E-mail: jgonzalez@feval.com
- Se podrán descargar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas en la página web de la Institución Ferial de Extremadura: www.feval.com
- El contrato es para el Centro Tecnológico de Servicios de la Institución Ferial de Extremadura y está cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) a través de la iniciativa comunitaria Interreg III-A y del Proyecto “COTRANSERPLUS/SPA. 2302”.

6.- REQUISITOS DEL CONTRATISTA:

- Los que se especifican en el pliego de cláusulas particulares administrativas y en el pliego de prescripciones técnicas.